



La Junta Local de Seguridad fue presidida por el delegado del Gobierno y el alcalde

## Laredo registra 22 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, 5 puntos menos que la media de Cantabria

- Las 280 denunciadas es el número más bajo de los últimos años
- La eficacia de la Guardia Civil y la Policía Local ha mejorado con mayor número de infracciones esclarecidas

Santander, 3 de abril de 2009.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, presidió hoy la Junta Local de Seguridad de Laredo, junto con el alcalde, Santos Fernández, en la que se ha puesto de manifiesto un descenso del número de infracciones penales (delitos y faltas) que se sitúan en el número más bajo de los últimos años. Laredo registró el año pasado 22,14 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, a más de 5 puntos de distancia de las 27,8 que tiene de media Cantabria y menos de la mitad de las 47,6 de España.

La Junta Local de Seguridad, en la que han participado también el teniente coronel Jefe de la Guardia Civil de Cantabria, Juan Airas, el capitán jefe de la 6ª Compañía de la Guardia Civil de Laredo y el jefe de la Policía Local, ha destacado el alto grado de seguridad ciudadana de esta villa que durante el año pasado registró un total de 280 infracciones penales, 5 menos que en el año 2007. Además se constató el descenso continuado de infracciones que se viene experimentado desde 2005, periodo en el que se denunciaron 353 delitos y faltas.

Los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad destacaron también la eficaz labor que desarrollan tanto la Guardia Civil como la



Policía Local que se traduce en un incremento muy notable del número de delitos esclarecidos. Así se pone de manifiesto en la resolución de casi el 60% de los delitos contra el patrimonio. Este nivel de efectividad se ha traducido también en un mayor número de detenciones relacionadas con los citados delitos, que pasaron de los 13 arrestos de 2007 a los 21 del año pasado.

En cuanto a los delitos contra las personas, que son junto con los anteriores los que afectan más directamente a la sensación de seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, el número de los mismos se mantuvo similar al año anterior, 23. Sin embargo en este tipo de delitos que afectan a las personas, las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad esclarecieron el 100%.

Una atención especial mereció el apartado de Malos Tratos en el Ámbito familiar, que pasaron de 12 delitos en 2007 a 18 el año pasado, mientras los detenidos crecieron también de 8 a 15.

Los integrantes de la Junta Local de Seguridad han considerado que una de las principales razones de los buenos resultados obtenidos es el trabajo preventivo realizado por la Guardia Civil y por la Policía Local en estrecha colaboración y que supone el camino más adecuado para mejorar la seguridad ciudadana y evitar situaciones que generan preocupación entre los ciudadanos.

Otros datos que se dieron a conocer en la Junta Local de Seguridad fueron los 21 delitos contra la seguridad colectiva, la mayor parte de los cuales corresponde a la conducción bajo el efecto de bebidas alcohólicas; 64 actas de aprehensión de drogas en espacios públicos frente a las 42 del 2007, y 4 denuncias por estar en posesión de armas u objetos peligrosos.